

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

9675 *Corrección de errores del Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina.*

Advertido error en el Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 48195, en el apartado 1 del artículo 13, donde dice: «... para la gestión de las funciones enumeradas en los párrafos a) a h) y, en su caso, en los párrafos i) y p) del artículo 3 de este real decreto...», debe decir: «... para la gestión de las funciones enumeradas en los párrafos a) a i) y, en su caso, en los párrafos j) y q) del artículo 3.1 de este real decreto...».